ATENCIÓN EDUCATIVA Y MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

IES. GUADARRAMA

CURSO 2026/2027

I.E.S. GUADARRAMA

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN: MARCO LEGAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA DE AE Y MAE 3

2. ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA ESO Y BACHILLERATO 5

2.1. CONCRECIÓN CURRICULAR: DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 5

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES 6

2.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PROYECTOS 7

2.4. TEMPORALIZACIÓN 8

2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º, 2º Y 3º DE ESO 8

2.5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 4º DE ESO Y 1º DE BACH 8

2.5.3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES 8

2.5.4. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES 9

2.5.5. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 9

2.6. RECURSOS MATERIALES 10

2.7. RECURSOS ADICIONALES: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO EN LA COMPETENCIA LECTORA (PCT CL) .. 10

2.8. COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LA BIBLIOTECA DEL CENTRO 10

3. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 12

4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 12

ANEXO I. RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO DIARIO 12

ANEXO II. RÚBRICA PARA EVALUAR UNA EXPOSICIÓN ORAL 13

ANEXO III. MODELO DE PROYECTO FINAL PARA 1º ESO 14

1. INTRODUCCIÓN: MARCO LEGAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

De acuerdo con el contenido del *Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria*: "Aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave y a fomentar la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad."

Por otra parte, en el *Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato*, se indica que: "En primer curso de Bachillerato, los centros docentes, de conformidad con los criterios que determine el titular de la Consejería competente en materia de Educación, desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos que no hayan optado por las enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Estas medidas se desarrollarán mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante."

Asimismo, este marco regulador se concreta en la *Orden 1712/2023, de 19 de mayo* (ESO) y la *Orden 2067/2023, de 11 de junio* (Bachillerato), por las que se regulan la organización, funcionamiento y evaluación de estas etapas en la Comunidad de Madrid. En ellas se establece que los alumnos que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto significativo, relevante y de temática transversal que no comporte el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier otra materia. Dichos proyectos deberán prestar atención a su propia metodología, a las diferentes fases, planificación y organización de las tareas, diseño, desarrollo, documentación y conclusión, y ser

adecuados al nivel de la etapa y del curso, dirigidos a reforzar la interdisciplinariedad. En este sentido, los alumnos defenderán el trabajo realizado en, al menos, un proyecto a lo largo del curso.

En el IES Guadarrama, desde el curso 2023-2024, el claustro de profesores acordó que las horas dedicadas a la materia de Atención Educativa (AE) de la ESO y las Medidas de Atención Educativa (MAE) de 1º de Bachillerato se orientarían a la lectura, integrándolas así con el Plan Lector del centro.

Los datos del último informe de Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora (PIRLS), publicado en 2023, indican que España se encuentra todavía por debajo de la media de los países de la UE y de la OCDE. Si bien este informe se formula con alumnos de 4º de Primaria, nuestra experiencia docente constata que las dificultades en la comprensión lectora se arrastran a la Educación Secundaria Obligatoria. Otro de los problemas que observamos es que pocos alumnos contemplan la lectura como ocio y fuente de placer; hecho quizás reforzado por la programación de lecturas obligatorias desde distintos departamentos y que parte del alumnado rechaza por el hecho de ser impuestas. En su tiempo libre, son muchos alumnos los que caen en el uso de los dispositivos móviles y no se deciden por otras lecturas. Con el objetivo de modificar esta realidad, la materia de Atención Educativa se plantea como objetivo contribuir al desarrollo de la capacidad "h": "Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos [...]". Asimismo, nos proponemos mejorar la competencia lingüística del alumnado, una de las competencias clae apuntadas en la LOMLOE, y de forma transversal el resto de competencias. El propósito esencial es aprovechar la hora o dos horas semanales, según el nivel, para desarrollar de forma práctica un itinerario lector autónomo. A través de la dinamización de proyectos significativos vinculados al Plan Lector, se busca que los alumnos seleccionen obras diversas como fuente de conocimiento, compartan experiencias colectivas de lectura y consoliden su propia identidad lectora desde una dimensión social, reflexiva y lúdica, conectando de forma directa con los Descriptores Operativos del Perfil de Salida de la etapa.

2. ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA ESO Y BACHILLERATO

2.1. CONCRECIÓN CURRICULAR: DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Dado el carácter transversal de estos espacios regulados en el Decreto 65/2022 (para la ESO) y en el Decreto 64/2022 (para el Bachillerato), en concordancia con la Orden 1712/2023 y la Orden 2067/2023 en la Comunidad de Madrid, las actividades programadas en torno al Plan Lector del Centro no desarrollan el currículo de ninguna materia de la etapa. Su acción se dirige directamente a consolidar y adquirir de forma práctica los Descriptores Operativos del Perfil de Salida, seleccionando para esta programación los siguientes:

- CCL1 (Competencia en Comunicación Lingüística). Expresar datos, ideas y sentimientos de forma oral o escrita a través de las lecturas seleccionadas, fomentando el diálogo y el respeto mutuo.
- CCL4 (Competencia en Comunicación Lingüística). Leer de manera autónoma obras diversas seleccionando y aplicando estrategias de comprensión antes, durante y después de la lectura para consolidar el propio itinerario lector.
- CD1 (Competencia Digital). Realizar búsquedas guiadas en entornos digitales aplicando criterios de selección de información fiables durante los proyectos de lectura e investigación asociados al plan.
- CPSAA4 (Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender). Gestionar el propio aprendizaje a través de la lectura autónoma, mostrando destrezas de reflexión crítica y autoevaluación del proceso lector.
- CC1 (Competencia Ciudadana). Analizar y reflexionar sobre los valores éticos, cívicos y de convivencia presentes en las obras literarias y textos trabajados.

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

La evaluación será continua, formativa e integradora. En consonancia con el marco normativo citado y se utilizarán herramientas e instrumentos de evaluación variados y se establecen los siguientes criterios transversales de logro directamente vinculados al Perfil de Salida del alumnado:

1. Participar activamente en las lecturas guiadas y compartidas, mostrando respeto hacia las opiniones ajenas y argumentando las valoraciones propias sobre los textos planteados. *(Vinculado a CCL1, CC1)*

2. Manifestar autonomía y progresión en el hábito lector, reflejando la comprensión del sentido global de las lecturas mediante la elaboración de esquemas, diarios de lectura o resúmenes personales. *(Vinculado a CCL4, CPSAA4)*

3. Hacer un uso crítico y reflexivo de las fuentes informativas necesarias para contextualizar las lecturas, evitando riesgos de desinformación. *(Vinculado a CD1)*

4. Identificar y debatir los dilemas morales o valores sociales presentes en los textos, promoviendo la convivencia pacífica y la empatía en el aula. *(Vinculado a CC1)*

2.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PROYECTOS

La materia quedará distribuida en tres trimestres, en los que se potenciará, de forma principal, la lectura autónoma y ocasionalmente la lectura guiada.

La lectura autónoma supone una implicación en la lectura de obras de literatura juvenil, así como obras contemporáneas o universales, de forma progresivamente autónoma, incitando a la reflexión sobre los textos leídos y atendiendo a los siguientes aspectos:

- Criterios y estrategias de selección: selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y las plataformas MadREAD y eBiblio.

- Construcción de la identidad lectora: toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación cultural: participación activa en actos vinculados con el circuito literario y lector, como la participación en concursos literarios y de relatos que se convoquen en el centro. Adicionalmente, podrán participar en concursos que convoquen las instituciones educativas y culturales.
- Conexión con la realidad: movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Difusión y recomendación de lecturas: en soportes variados usando la competencia digital o bien oralmente en clase.

La lectura guiada se organizará en momentos puntuales en torno a obras vinculadas a efemérides, proyectos del centro o debates sociales, realizando lecturas dramatizadas, recitación de textos o tertulias compartidas.

2.4. TEMPORALIZACIÓN

Para cada uno de los tres trimestres se plantearán enfoques diferenciados en el fomento de la lectura. Los profesores encargados de la materia mantendrán reuniones por niveles donde se coordinen las líneas de actuación y facilitando modelos para cada trimestre. Al final de cada uno, los alumnos presentarán o expondrán un trabajo que refleje el resultado de sus lecturas y, al final de curso, se expondrán y se integrarán en un proyecto final. (Anexo III).
Al margen de lo indicado, cada profesor podrá decidir la lectura de documentos relacionados con efemérides, centros de interés, etc.
A final de curso se desarrollará una memoria que recopilará las propuestas realizadas y en la que figurará una valoración de los logros de la materia, con la colaboración de la coordinadora del Programa de Cooperación Territorial de Refuerzo de la Competencia Lectora (PCT CL)[1].

[1] Ver apartado 2.6

2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de la materia se valorará principalmente el trabajo diario que el alumno irá registrando en un cuaderno de lectura, pero también todos aquellos trabajos orales y/o escritos que el docente encomiende en cada evaluación. Según la Orden 1712/2023 y la Orden 2067/2023, la calificación es cualitativa y formativa y no computa para la nota media, promoción y titulación.

2.5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º, 2º Y 3º DE ESO

En cada evaluación, el alumnado realizará los trabajos que el profesorado considere oportunos a partir de la lectura individual, siendo obligatorio un proyecto a final de curso.

La calificación se basará en:

- El 80% de la valoración para el trabajo diario, evaluado con la rúbrica que aparece al final del documento en el Anexo I.
- El 20% restante consistirá en una presentación oral sobre alguna de las obras que hayan podido leer a lo largo de la evaluación. En el Anexo II figura la rúbrica correspondiente.

Las rúbricas facilitadas son orientativas. El profesor podrá decidir modificarlas para adecuarlas a las características de alumnos y las diversas actividades que se planteen.

2.5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 4º DE ESO (AE) Y 1º DE BACHILLERATO (MAE)

En cada evaluación, el alumnado realizará los trabajos que el profesorado considere oportunos a partir de la lectura individual, siendo obligatorio un proyecto a final de curso.
La calificación se basará en:

- El 80% de la valoración para el trabajo diario, evaluado con la rúbrica que aparece al final del documento en el Anexo I.
- El 20% restante consistirá en una exposición oral o la realización de un trabajo sobre alguna de las obras que hayan podido leer a lo largo de la evaluación. En el Anexo II figura la rúbrica correspondiente.

Las rúbricas facilitadas son orientativas. El profesor podrá decidir modificarlas para adecuarlas a las características de alumnos y las diversas actividades que se planteen.

2.5.3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua. Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se supera de forma positiva. En caso de no superar la tercera evaluación, el alumnado podrá recuperarla si realiza correctamente una prueba escrita de comprensión lectora y reflexión crítica a partir de una lectura adaptada a su nivel.

2.5.4. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El alumnado que tenga pendiente la materia de *Atención Educativa* o *Medidas de Atención Educativa* puede recuperarla automáticamente si aprueba la primera o segunda evaluación del curso en el que se encuentra matriculado o presentarse a una prueba objetiva para demostrar su competencia lectora y reflexión crítica el 15 de abril de 2027 a las 14:15 h. La coordinadora de la materia se encargará de ponerse en contacto con los alumnos para explicarles dicha práctica y, si la superan de forma positiva, recuperarán la asignatura.

2.5.5. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Si algún alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar una prueba de lectura objetiva, cuya fecha se anunciará con la debida antelación en

el tablón de anuncios de cada clase, por correo electrónico o Roble y por el Classroom del alumno.
El alumno aprobará la materia cuando supere positivamente dicha prueba de lectura.

2.6. RECURSOS MATERIALES

La materia se desarrollará en aulas convencionales y en la biblioteca, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación. Cuando los alumnos no dispongan de material propio de lectura se facilitarán carros con revistas, libros, cómics e incluso relatos cortos (tanto impresos como digitales) o carritos de ordenadores.

2.7. RECURSOS ADICIONALES: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO EN LA COMPETENCIA LECTORA (PCT CL)

Durante este curso seguimos contando en nuestro centro con el Programa de Cooperación Territorial de Refuerzo de la Competencia Lectora, así que se continuará con la colaboración iniciada entre la coordinación en el centro de dicho programa y los profesores de AE/MAE para desarrollar actividades relacionadas con la lectura. Ver modelo en Anexo III.

2.8. COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y BIBLIOTECA DEL CENTRO

Para el presente curso, continuaremos desarrollando la promoción de la lectura en AE/MAE con la colaboración del Departamento de Lengua y la Biblioteca del Centro. Durante el primer trimestre seguiremos recabando información sobre los gustos literarios de los alumnos y utilizaremos sus opiniones como referencia para realizar compras de libros y, de este modo, renovar y actualizar los fondos de nuestra biblioteca, como se ha venido realizando en los últimos cursos. Periódicamente se irán generando dinámicas relacionadas con la creatividad y la actividad lectora.

3. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Se atenderá a la diversidad tomando las medidas necesarias y colaborando en todo momento con el Departamento de Orientación y el Aula TEA. Nos es muy útil contar con el Boletín de atención a las diferencias individuales de los alumnos, así como las “evaluaciones cero”, muy necesarias para elaborar acciones comunes que nos permiten atender las necesidades de dichos alumnos (ACNEES, TGD, Compensatoria, Dislexia, TDAH, AA.CC, etc.).

4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesor debe evaluar no solo los aprendizajes de los alumnos, sino su práctica docente. Para ello, la coordinadora elaborará un cuestionario para que los docentes se lo hagan llegar a los alumnos a final de curso.

Las conclusiones se recogerán en la Memoria final con el objeto de hacer autocrítica y sacar conclusiones a tener en cuenta en la elaboración de la Programación Didáctica del próximo curso.

ANEXO I. RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO DIARIO

	Categoría	**Muy Deficiente (0 puntos)**	**Deficiente (0,25 puntos)**	**Suficiente (0,5 puntos)**	**Notable (0,75 puntos)**	**Sobresaliente (1 punto)**
A	**Realización de la actividad**	No realiza la actividad y/o está distraído.	Apenas realiza la actividad: no se centra y se distrae con frecuencia.	Realiza la actividad de forma parcial o con distracciones ocasionales.	Realiza la actividad, aunque tiene pequeñas distracciones.	Realiza plenamente la actividad.
B	**Clima en el aula**	Impide el desarrollo de la actividad.	Impide frecuenteme nte el desarrollo de la actividad.	En ocasiones dificulta el desarrollo de la actividad, pero corrige su actitud.	Casi nunca impide el desarrollo de la actividad.	Nunca impide el desarrollo de la actividad.
C	**Trabajo en el cuaderno**	No ha traído el cuaderno o no hace uso de él.	Registra el trabajo de forma incompleta o desordenada.	Registra el trabajo realizado, aunque de forma demasiado somera.	Registra el trabajo de forma clara, correcta y ordenada.	Registra adecuadamente el trabajo realizado.

Nota del trabajo diario: 2A+2B+C

ANEXO II. RÚBRICA PARA EVALUAR UNA EXPOSICIÓN ORAL

CATEGORÍA	3. MUY BIEN	2. REGULAR	1. MAL
CLARIDAD EXPOSITIVA	Expone con claridad y fluidez la lectura, estructurando adecuadamente las ideas principales y secundarias.	Ocasionalmente muestra claridad en la exposición de ideas y detalles.	Presenta desorden y falta de coherencia en el discurso.
SEGURIDAD EN LA EXPOSICIÓN	Muestra seguridad en el discurso y no lee el material que expone.	Muestra cierta inseguridad y a veces lee el material que expone.	Muestra inseguridad y lee durante casi toda la exposición.
VOCABULARIO	Emplea un vocabulario amplio y variado (sinónimos, hiperónimos, conectores, etc.).	Utiliza un vocabulario correcto, aunque algo limitado.	Presenta un vocabulario limitado y con repeticiones frecuentes.
VOZ	Habla alto y claro. Muestra buena pronunciación y modulación de la voz, sin incorrecciones.	Habla con claridad, aunque comete algún error puntual de volumen o pronunciación.	Poca claridad en la pronunciación, volumen bajo y errores frecuentes.
POSTURA CORPORAL	Mantiene una buena postura (erguido) y mira continuamente a los receptores.	Tiende a apoyarse y solo mira a los receptores en ocasiones.	Presenta una postura inadecuada, se apoya continuamente y apenas mira a los receptores.
MEDIOS DIGITALES	Presentación bien elaborada, con imágenes pertinentes y texto relevante.	Presentación con imágenes o textos poco ilustrativos y/o alguna falta de ortografía.	Presentación demasiado escueta, con imágenes poco relevantes o faltas de ortografía graves.

ANEXO III. MODELO DE PROYECTO FINAL PARA 1º ESO

PROYECTO: "PASAPORTE LECTOR: UN VIAJE POR MIS LECTURAS"

El alumnado elaborará un pasaporte lector personalizado, que recoja las lecturas realizadas durante el curso (o las que más les hayan gustado) y que muestre su comprensión, reflexión y valoración personal oral de cada una de ellas.

Lo ideal sería que los alumnos "fabricaran" el pasaporte poniendo como pastas una cartulina de color granate (imitando los pasaportes reales) e incluyendo hojas cosidas o grapadas dentro. Se puede utilizar una hoja por las dos caras para cada lectura (de ahí que sea una actividad para la 3ª evaluación).

Por cada libro se completarán los siguientes puntos:

- Título, autor y número de páginas.
- Fecha de inicio y finalización de la lectura.
- Sinopsis breve (más escueta que el resumen). Por ejemplo:

> "Charlie y la fábrica de chocolate" cuenta la historia de un niño pobre que, gracias a un billete dorado, entra en la misteriosa fábrica del señor Wonka. Junto a otros niños, vivirá una aventura llena de sorpresas, magia… y lecciones inesperadas.

- Opinión personal, enseñanza… + valoración (estrellas, emoji…).

Los trabajos se expondrán en algún lugar del instituto como proyecto final.

OBJETIVOS

- Fomentar el hábito lector mediante la selección libre y guiada de textos.
- Desarrollar estrategias de comprensión lectora.
- Producir textos personales con valoraciones y reflexiones propias.
- Presentar los trabajos y su información de forma creativa.

COMPETENCIAS CLAVE

- Comunicación lingüística (CCL)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- Competencia digital (CD)

- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
- Competencia emprendedora (CE)

RÚBRICA: "PASAPORTE LECTOR: UN VIAJE POR MIS LECTURAS"

CRITERIOS	SOBRESALIENTE (4 p)	NOTABLE (3 p)	SUFICIENTE (2 p)	INSUFICIENTE (0-1 p)
Contenidos: ¿incluye todos los puntos señalados acerca del libro?	Todos los libros están bien documentados y sin errores.	Aparece casi toda la información, aunque hay algún fallo.	Algún libro está incompleto o poco claro.	Falta mucha información o no lo ha hecho.
Presentación: imitación del pasaporte.	Imitación clara, adecuada y limpia.	Buena imitación, aunque con detalles mejorables.	Presentación poco cuidada y mejorable.	No se parece a un pasaporte, presentación pobre.
Creatividad y esfuerzo.	Muy original y con muchos detalles.	Correcto, con algún detalle personal.	Funcional, aunque sin mucha originalidad.	Muy simple o con poco esfuerzo.
Opinión	Producto de la reflexión y bien expresada.	Opiniones claras, pero poco profundas.	Opiniones superficiales y repetitivas.	Poca reflexión y algunas obras no la incluyen.

- Excelente: 17-20 puntos.
- Notable: 13-16 puntos.
- Suficiente: 9-12 puntos.
- Insuficiente: 0-8 puntos.